ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PARRAFO DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS QUE DA POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONTRATO MAT-OP-REVUPE-011/2024-25, RELATIVA A REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE JOSÉ NICOLAS BALLI DE CALLE TEOTIHUACAN A CALLE JUANA JOSEFA GIRÓN, FRACC. FUNDADORES, DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS TAMAULIPAS

I.- LUGAR FECHA Y HORA

EN LA CIUDAD DE H. MATAMOROS, TAMAULIPAS, SIENDO LAS 14:00 HORAS, DEL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA AL CONTRATISTA QUE PARTICIPA EN EL ACTO DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES, SE REUNIERON EN EL LUGAR DE LA OBRA LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS, CUYOS NOMBRES, CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA

II.- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER EN QUE INTERVIENEN

ING. FERNANDO REQUENA CHAVEZ : DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS,

ING. JOSE RAMSES GONZALEZ CANTU : AREA DE SUPERVISION

ING. ELDER KEY HERNANDEZ OLVERA: SUPERVISOR DE OBRA.

LIC. RUBEN LEAL HINOJOSAGERENTE UNICO

III.- DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS Y DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE JOSÉ NICOLAS BALLI DE CALLE TEOTIHUACAN A CALLE JUANA JOSEFA GIRÓN, FRACC. FUNDADORES, DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS TAMAULIPAS

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN:

1.- FRESADO DE CARPETA ASFALTICA
2.- BACHEO SUPERFICIAL Y PROFUNDO
3.- COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA
4.- RENIVELACION DE POZOS DE VISITA Y CAJA DE VALVULAS
5.- COLOCACION DE ANUNCIO INFORMATIVO

IV . RELACIÓN DE OBLIGACIONES, FORMA Y FECHA EN QUE SE CUMPLIERON

DERIVADO DE LOS COMPROMISOS DEFINIDOS EN LA CONTRATACIÓN, EL MUNICIPIO REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS MEDIANTE 3 (TRES) ESTIMACIONES

ESTIMACIÓN	IMPORTE (C/IVA)	FECHA DE ESTIMACION
1	0.00	28 de may. de 2025
2	0.00	28 de jun. de 2025
3 FINIQUITO	2,272,731.88	21 de jul. de 2025

- **CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO.- PLAZO DE EJECUCIÓN**

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA EJECUTÓ LA OBRA DENTRO DEL PERIODO Y PLAZO PACTADO DE EJECUCIÓN; ES DECIR DEL 23 DE MAYO DEL 2025 AL 06 DE JULIO DEL 2025, CON PLAZO DE 45 DÍAS; YA QUE EL PERIODO REAL FUE DEL DÍA 28 DE ABRIL DEL 2025 AL 21 DE JULIO DEL 2025 Y CON UN PLAZO REAL DE 85 DÍAS.

ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

- **CLAUSULA CUARTA DEL CONTRATO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE**
  LA DEPENDENCIA DISPUSO AL CONTRATISTA DE MANERA OPORTUNA EL INMUEBLE EN QUE SE LLEVO A CABO LOS TRABAJOS, SEGÚN OFICIO QUE CONSTA EN EL EXPEDIENTE TECNICO

- **CLAUSULA QUINTA DEL CONTRATO.- ANTICIPOS**
  LA DEPENDENCIA DISPUSO AL CONTRATISTA EL MONTO DEL ANTICIPO CON FECHA DEL DIA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2025 POR UN MONTO DE $ 681,819.56

- **CLAUSULA SEXTA DEL CONTRATO.- FORMA DE PAGO**
  LAS PARTES MANIFIESTAN QUE LOS TRABAJOS FUERON LIQUIDADOS MEDIANTE LA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES, MISMAS QUE FUERON LIQUIDADAS DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE SU AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA

- **CLAUSULA OCTAVA DEL CONTRATO.- GARANTIAS**
  EL CONTRATISTA CONSTITUYÓ EN FORMA Y TÉRMINOS DEL CONTRATO LAS SIGUIENTES GARANTÍAS:
  - FIANZA DE ANTICIPO NUMERO 2595094-0000 CON VIGENCIA DEL PERIODO DE 23 DE MAYO DEL AÑO 2025 Y TERMINO EL 06 DE JULIO DEL AÑO 2025, EXPEDIDA POR LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
  - FIANZA DE CUMPLIMIENTO NUMERO 2595095-0000 CON VIGENCIA DEL PERIODO DE 23 DE MAYO DEL AÑO 2025 Y TERMINO EL 06 DE JULIO DEL AÑO 2025, EXPEDIDA POR LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.
  - FIANZA DE GARANTIA PARA RESPONDER POR OBRA MAL EJECUTADA O VICIOS OCULTOS NUMERO 2600766-0000 CON VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DEL 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, EXPEDIDA POR LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.

- **CLAUSULA DECIMA PRIMERA DEL CONTRATO.- REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA**
  EL CONTRATISTA DESIGNÓ COMO REPRESENTANTE PERMANENTE AL C. SILVERIO PEREZ GARZA

- **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA DEL CONTRATO.- REPONSABILIDAD LABORAL**
  EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LO ESTABLECIDO EN ESTA CLÁUSULA EN TIEMPO Y FORMA, EN LO RELACIONADO A LOS MATERIALES Y EQUIPO EMPLEADO, ESTOS CUMPLIERON CON LA CALIDAD EN VIGOR, REALIZÁNDOSE LOS TRABAJOS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES

V. MANIFESTACIÓN DE LAS PARTES QUE NO EXISTEN ADEUDOS

TANTO LA DEPENDENCIA COMO EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN ADEUDOS, Y POR LO TANTO, DE QUE SE DAN POR TERMNADASLAS OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO MAT-OP-REVUPE-011/2024-25, RELATIVO A REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO ASFÁLTICO DE LA CALLE JOSÉ NICOLAS BALLI DE CALLE TEOTIHUACAN A CALLE JUANA JOSEFA GIRÓN, FRACC. FUNDADORES, DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS TAMAULIPAS DE H. MATAMOROS, EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACION.

ACTA DE EXTINCION DE DERECHOS Y OBLIGACIONES

FINAL: FIRMAS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA PRESENTE ACTA

DADO EN H. MATAMOROS, TAMAULIPAS A LOS 26 DIAS DE AGOSTO DE 2025, FIRMADO PARA CONSTANCIA LEGAL LOS QUE AL MISMO INTERVIENEN.

ING. FERNANDO REQUENA CHAVEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. JOSE RAMSES GONZALEZ CANTU
JEFE DEL DPTO. DE SUPERVISION

ING. ELDER KEY HERNANDEZ OLVERA
SUPERVISOR DE OBRA

LIC. RUBEN LEAL HINOJOSA
APODERADO LEGAL
GRUPO CONSTRUCTOR SOLMEX, S. DE R.L. DE C.V.